

Medidas Preventivas ante la Covid-19 de la Escuela de Tenis y Pádel del Club de Tennis Andrés Gimeno

1. Se establece como criterio general las clases en grupos burbuja, compuestos por los mismos alumnos/as.
2. Los alumnos deberán dirigirse directamente a la pista de entrenamiento asignada evitando en la medida de lo posible paradas innecesarias o interacciones con chicos/as de otros grupos.
3. Será obligatorio acudir al club con mascarilla, debiéndose llevar en todo momento de forma obligatoria salvo dentro de la pista de tenis o pádel o en las duchas del vestuario.
4. En la medida de lo posible, se mantendrá la distancia dentro de la propia actividad.
5. Al principio de cada sesión se procederá al lavado de manos con gel hidroalcohólico. Habrá gel disponible en cada pista de tenis o pádel.
6. El material común de uso en las sesiones será desinfectado antes de cada sesión por parte del equipo profesional del club.
7. No deben intercambiar alimentos y bebidas con el resto del grupo.
8. Los entrenadores/as utilizarán mascarilla en todo momento salvo cuando se encuentren al otro lado de la red, mantengan la distancia de seguridad y/o estén haciendo indicaciones.
9. Los alumnos/as se deberán tomar la temperatura en casa antes de acudir a las instalaciones. En el caso de superar la temperatura permitida deberán quedarse en casa y contactar con el CAP.
10. Ante cualquier síntoma, malestar, fiebre o duda de estar enfermo que sea compatible con la COVID-19 se ruega no acudir a las Instalaciones deportivas.
11. En el caso que se les aplique un confinamiento preventivo en el colegio, deberán abstenerse también de acudir a las instalaciones del club.
12. En el supuesto de que los técnicos detecten que algún alumno/a tiene síntomas, discretamente pero rápidamente se le apartará del grupo y se procederá a llamar a la familia inmediatamente.
13. En el caso de ser positivo, rogamos máxima celeridad en la comunicación al club para que podamos iniciar el protocolo de aislamiento del grupo burbuja.